Sesión Ordinaria No. 88
4 de noviembre 2026

I. Correspondencia de, ayuntamientos; y organismos paramunicipales.(6)

4601(47). Xilitla, informe financiero julio-agosto(sic).(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
4602(52). Tanquián de Escobedo, estados financieros julio-septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
4604(7). Ciudad Fernández, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local.(trámite: agréguese)
4605(449). Tamazunchale, proyecto formulación estructura tarifaria 2027.(turno: a Comisión del Agua)
4611(64). Ciudad del Maíz, acta cabildo aprobación informe financiero 3er trimestre. (turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)
4612(54). Agua Matehuala, propuesta ley cuotas y tarifas cobro servicios agua potable, alcantarillado y saneamiento 2027.(turno: a Comisión del Agua)

II. Iniciativas.(5)

4603(1)(5). Que reforma el artículo 8 de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López. (turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

4606(2)(8). Que reforma los artículos, 3, 5, 6 de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda. (turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

4607(3)(8). Que reforma y adiciona disposiciones del artículo 5, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina. (turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)

4608(4)(8). Que reforma los artículos 4 y 7, de la Ley Agrícola para el Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira. (turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

4609(5)(8). Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías. (turno: a Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias)

III. Dictámenes.(19)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1(13). **Primera de Justicia:** que elige a titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.(turno: 4509)

2(33). **Salud y Asistencia Social:** que reforma diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 3591)

3(56). **Asuntos Migratorios:** que reforma diversas disposiciones de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1800)

4(46). **Derechos Humanos:** que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 3960)

5(18). **Primera de Justicia:** que adiciona el artículo 342 BIS, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3985)

6(26). **Derechos Humanos:** que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 3871)

7(29). **Segunda de Justicia:** que reforma los artículos, 168, 170, y 179, del Código Familiar del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3414)

8(14). **Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que reforma el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3705)

9(23). **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que reforma los artículos, 8°, y 30 de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3268)

10(21). **Derechos Humanos:** que reforma los artículos 2º, y 24 de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4009)

11(12). **Desarrollo Económico y Social:** que reforma el artículo 3° de la Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí.(turnos: 4161 y 4162)

12(21). **Derechos Humanos:** que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3874)

13(17). **Agua:** que reforma los artículos, 3°, y 163, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.(turnos: 3676 y 3728)

14(19).**Desarrollo Económico y Social:** que expide la Ley para la Regulación de Agrupaciones Mutualistas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3804)

15(7). **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que declara el día 2 de febrero de cada año como "Día Estatal de la y el Trabajador Social".(turno: 3788)

16(46). **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado:** que desecha iniciativa turno número 2089.(turno: 2089)

17(21). **Salud y Asistencia Social**: que exhorta al titular de la Dirección General del IMSS-BIENESTAR, de acuerdo con disponibilidad presupuestal continúe impulsando y acompañando acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, del personal especializado, y del abastecimiento de medicamentos en la Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña". Y a la Secretaría de Salud del Estado de San Luis Potosí, para que, continúen impulsando campañas de sensibilización y concientización social orientadas a la salud mental.(turno: 4217)

18(17). **Agua**: que exhorta a los 59 Ayuntamientos del Estado; y al INTERAPAS en materia de sectorización hidráulica.(turno: 3906)

19(8). **Trabajo y Previsión Social**: que exhorta a la Coordinación Estatal del IMSS-BIENESTAR en San Luis Potosí, en materia de protocolo institucional de capacitación virtual y desconexión digital.(turno: 3958)

IV. Puntos de Acuerdo.(1)

4610(1)(5). Que exhorta, al gobierno del Estado y de los 59 municipios de San Luis Potosí para que exhiban en sus oficinas de trámites información oficial sobre la iniciativa Federal del "Buen Fin"; diputado Luis Emilio Rosas Montiel. (turno: a Comisión de Desarrollo Económico y Social)

V. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 51
4 de noviembre, al concluir la Ordinaria No. 88
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 88
Salón "Ponciano Arriaga Leija"